

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

2520 *Real Decreto 175/2009, de 13 de febrero, por el que se dispone la sustitución de un miembro del Consejo Económico y Social en representación del sector de la economía social.*

A propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de febrero de 2009,

Vengo en disponer que don Fernando Marcén Bosque sustituya a don José Joaquín Pérez de Obanos Liso, como miembro del Consejo Económico y Social en representación del sector de la economía social.

Dado en Madrid, el 13 de febrero de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,
CELESTINO CORBACHO CHAVES